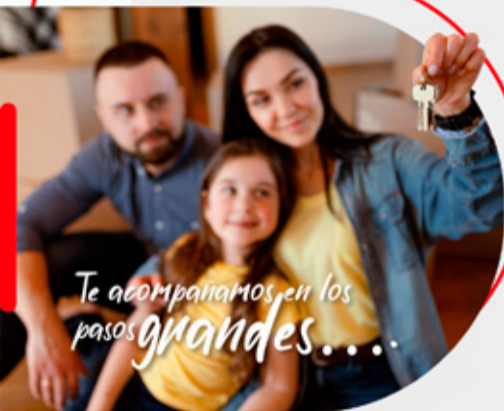


Incentivos *emocionales*



tecnología
que transforma



Te acompañamos en los
pasos grandes.....

AUXILIO DE ESCRITURACIÓN

Te damos un auxilio para apoyarte en el proceso de adquisición de vivienda por \$500.000. Para solicitarlo debes traer comprobante de pago de los derechos de escrituración y copia de certificado de tradición de la vivienda a nombre del colaborador.

Términos y Condiciones:

- Antigüedad de un año.
- Fondo de \$6.000.000 en el año. Si no se usa en un mes se queda el monto para los siguientes, se otorgarían en este caso máximo 2 por mes.
- Solo se podrá acceder a este beneficio una vez por año.



Responsable:
gestion.humana@codesa.com.co



CELEBRAMOS TU VIDA

Este incentivo consiste en brindarle al colaborador medio día libre, para que disfrutes de este día tan especial con tus seres queridos

Términos y Condiciones:

- Aplica para todos los colaboradores.
- Debe tomarse el día de cumpleaños o el siguiente día hábil.



Responsable:
gestion.humana@codesa.com.co



BONO DE MATRIMONIO

El beneficio del bono por concepto de matrimonio consiste en brindar un reconocimiento por un valor de \$300.000.

Términos y Condiciones:

- Aplica para todos los colaboradores con antigüedad igual o mayor a 6 meses.
- Enviar al personal de gestión del capital humano copia del Acta de matrimonio.
- Se debe solicitar máximo 30 días después de la fecha de matrimonio



Responsable:
gestion.humana@codesa.com.co



DÍAS POR MATRIMONIO

Esta modalidad consiste en otorgar tres (3) días hábiles a quien haya contraído nupcias, sin depender de la religión; siempre y cuando se presente el registro civil de matrimonio.

Términos y Condiciones:

- Aplica para todos los colaboradores con antigüedad igual o mayor a 6 meses.
- Se debe disfrutar el mismo mes del matrimonio.
- Los días deben ser consecutivos.
- No podrá acumularse con otro beneficio.
- Coordinar con el jefe inmediato la fecha a disfrutar el beneficio, formalizar a través del RPA.



Responsable:
gestion.humana@codesa.com.co



BENEFICIO POR NACIMIENTO

La modalidad del Kit por nacimiento aplica para todos los colaboradores de la compañía sin importar género y consiste en brindarles un kit de primera necesidad para los días iniciales del nacimiento.

Términos y Condiciones:

- Aplica para todos los colaboradores.
- Registro civil de nacimiento.



Responsable:
gestion.humana@codesa.com.co



BONO POR REFERIDO

Este incentivo consiste en que los colaboradores que refieren una persona para un proceso de selección y ésta queda seleccionada para el cargo, el colaborador recibirá un bono KUPI por valor de \$200.000

Términos y Condiciones:

- El colaborador debe postular su referido a través del RPA, de la sección de colaboradores.
- La persona referida debe pasar el periodo de prueba para hacer efectivo el bono por referido.
- No aplica para posiciones estratégicas, directivas, tácticas o con personal a cargo.



Responsable:
gestion.humana@codesa.com.co



TeleTrabajo en Casa

- En Codesa contamos con el beneficio de trabajo en casa para que nuestros colaboradores puedan realizar sus actividades desde la comodidad de sus hogares.
- Las condiciones de este beneficio se regirán según políticas definidas por la Codesa en sus procesos internos.
- Para más información debe de consultarse con su jefe inmediato.

DETALLES QUE HACEN ÚNICO A CODESA



Acompaña tus momentos y disfrutar de bebidas calientes (café, capuchino, chocolate, entre otras) de forma ilimitada en nuestra sede Cali.



GAME TIME CODESA

En la sede Codesa Cali, durante el tiempo de almuerzo hay acceso a un rato de diversión e integración con tus compañeros. Para hacer uso debes hacer reserva del espacio, contactar a:



Responsable:
gestion.humana@codesa.com.co



UN DÍA POR MUDANZA

Este beneficio consiste en otorgar un (1) día hábil a quien requiera realizar mudanza por cambio de residencia.

Términos y Condiciones:

- Aplica para todos los colaboradores con antigüedad igual o mayor a 6 meses.
- Si la mudanza es un día hábil entre semana, se debe usar el beneficio el mismo día.
- No podrá acumularse con otros beneficios.
- El beneficio puede usarse una vez por año.
- Se debe soportar la solicitud con un contrato de arrendamiento, factura de servicio de transporte de mudanza o soporte de mudanza.
- Coordinar con el jefe inmediato la fecha a disfrutar el beneficio y formalizar a través del RPA.



Responsable:
gestion.humana@codesa.com.co

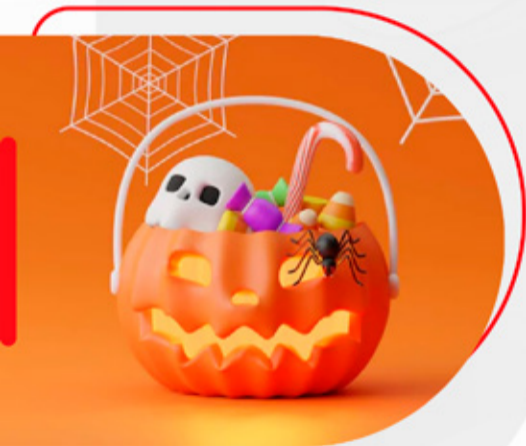


TARDE LIBRE POR HALLOWEEN

Consiste en brindarle este espacio al colaborador para que pueda celebrar este día con sus hijos y familia.

Términos y Condiciones:

- Aplica a colaboradores con hijos hasta los 12 años de edad y registrados en Gestión del Capital Humano.
- Se disfruta únicamente el día 31 de octubre de cada año, cuando coincide con un día hábil.
- No podrá acumularse con otros beneficios.
- Se debe coordinar el disfrute y formalizar el beneficio con el jefe inmediato por medio del RPA.
- Este incentivo esta sujeto a la realización de alguna otra actividad que se planee para los niños en la misma fecha por parte de CODESA.



Responsable:
gestion.humana@codesa.com.co

Fechas especiales

Aprovechamos las fechas de celebraciones especiales para recordarles a nuestros colaboradores lo valiosos que son para nosotros a través de actividades y detalles



tecnología
que transforma



Día de la mujer



Día del hombre



Día de la madre



Día del padre



Amor y amistad



Día del ingeniero de sistemas



Halloween



Navidad



Kit de bienvenida

Tu llegada es importante para nosotros. Por eso, tu primer día incluye todo para que te sientas parte del equipo desde el inicio: Contamos con un kit de bienvenida con sorpresas diseñadas especialmente para ti



tecnología
que transforma



Quinquenios *codesa*

Reconocemos tu antigüedad, valoramos a los trabajadores que han cumplido 5, 10, 15, 20, 25 hasta 30 años de labor ininterrumpida en la organización.



tecnología
que transforma



Olimpiadas *codesa*

Retamos el espíritu deportivo y la sana competencia, cada año promovemos un día deportivo en la ciudad de Cali y Pereira.



tecnología
que transforma

En Codesa *Respetamos*



No tenemos dress code, pero sí un code: Sé tú mismo, mantén tu estilo impecable y respeta el espacio de todos.



No recomendamos ninguna prenda con mensajes alusivos a temas de discriminación o irrespeto a la diversidad



Para asistir a reuniones con clientes, proveedores, accionistas o terceros ante los que somos imagen de la compañía sugerimos utilizar un vestuario más acorde a la ocasión.



Día de la *Familia*

En Codesa nos alineamos con las disposiciones de la Ley 1857 de 2017, y, por tanto otorgamos una jornada libre por cada semestre a nuestros colaboradores, para disfrutar tiempo con su familia así:

Podrás elegir tu día

Sin embargo, debes ser conciliado con tu líder previamente.



tecnología
que transforma

A woman in a dark blue business suit is sitting in a meditative lotus position on a white office chair. She has her eyes closed and a serene expression. The background is a blurred office environment with desks, computers, and office chairs. The overall lighting is bright and clean.

vive++
Suma bienestar, multiplica vida

En CODESA nos preocupamos por tu bienestar integral. Por eso, hemos creado un programa de salud mental diseñado para ayudarte a encontrar un sentido más profundo en tu desarrollo personal y profesional, alineado con los valores de la empresa.

Buscamos conectar su carrera con un propósito más allá del trabajo técnico, Desarrollar habilidades blandas y mentalidad de crecimiento.

-Para esto contamos con talleres y sesiones limitadas de intervención psicosocial, si quieres tener más información acércate al equipo de Gestión del Talento.



tecnología
que transforma



Bonificación *Fin de Año*

La empresa otorgará una bonificación extralegal, no constitutiva de salario, en el mes de diciembre; correspondiente a un porcentaje que será definido a discreción de la administración. Este beneficio está sujeto a la aprobación de la Junta Directiva.

Términos y Condiciones:

- Aplica para colaboradores que cuenten con al menos 6 meses de antigüedad al mes de diciembre. Corte: 30 / JUNIO.
- Para colaboradores que no hayan completado al menos 1 año en la empresa y que tengan antigüedad superior de 3 meses, según lo detallado en el punto anterior, la bonificación se pagará proporcional al tiempo que lleve.
- No aplica para contratos de aprendizaje o a término fijo.



Convenios con GYM

- Consulta con tu caja de compensación, para que accedas a los convenios que tienen con Gimnasios y centros deportivos en tu ciudad.



tecnología
que transforma